

Quillota, 04 de julio de 2019.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 7336 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1141/2019 de 24 junio de 2019 de Director de Departamento de Salud a Sr. Alcalde(s), recibido en Secretaría Municipal el 04 de julio de 2019, que sugiere adjudicar la Licitación Pública, del proyecto denominado **"LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**, licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-25-L119, financiado por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Quillota, al proveedor que se mencionará en la parte resolutive que este Decreto Alcaldicio;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°113 de 26 de marzo de 2019 emitido por la Jefa de Finanzas/Subdirección de Finanzas, del Departamento de Salud Municipal, en que informa que cuenta con disponibilidad presupuestaria de \$4.523.500.-;
4. Decreto Alcaldicio N°4805 de 08 de mayo de 2019 que aprobó Expediente técnico y autorizó Licitación Pública del proyecto denominado **"CONTRATO DE SUMINISTRO, ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS DENTALES, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**;
5. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública, del proyecto denominado **"LICITACIÓN PÚBLICA CONTRATO DE SUMINISTRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**, licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-25-L119, financiada por el Departamento de Salud, a la Empresa identificada como:

NOMBRE: AUDIOPHON LIMITADA
RUT: 76.360.390-3
DOMICILIO: 12 Norte Nro. 785, oficina 706, Edificio Pamplona, Viña del Mar.
FONO: 322179032 - 985969670 - 994417741

REPRESENTANTE LEGAL: Marcelo Torres Gómez

RUT:

DIRECCIÓN:

FONO:

VALOR REFERENCIAL DEL CONTRATO: \$4.028.700, EXENTO DE I.V.A.

VALOR ATENCIÓN UNITARIA: \$30.990, EXENTO DE I.V.A.

CANTIDAD REF. DE ATENCIONES: 130 UNIDADES

Plazo de ejecución: desde la suscripción del contrato y hasta el 31 diciembre de 2019

Modalidad: Contrato Suministro,

Disponibilidad presupuestaria: \$ 4.523.500.- impuesto incluido.

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico a Patricia Espíndola Moraga, Nutricionista, Jefa Unidad de Convenios del Área Técnico – Programática del Departamento de Salud de Quillota o quien le subrogue.

TERCERO: **ADOpte** el Director Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

DIONISTO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(s)

DISTRIBUCION:

1. Departamento de Salud 2. Finanzas SALUD 3. Control Interno 4. Administración Municipal 5. Jefa Unidad de Convenios del Área Técnico – Programática del Departamento de Salud 6. Secretaría Municipal.